CONTRATO Nº 31/ 2.023

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

CD N° 17/2023

"CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREATIVO EN EL PREDIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID Nº 437.245

LAS CUEVAS S.A.

2.023

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

CONTRATO Nº 31/2023

*Entre la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8,** domiciliada en Ramal Capiatá- Areguá Km 4, ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador **Ricardo Adolfo Estigarribia Medina**, con **Cédula de Identidad N° 3.596.110**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la Firma **LAS CUEVAS S.A.** con **RUC N° 80071004-5, domiciliado** en la calle Tte. Ángel Velazco Nº 2015 c/ Dr. Jaime Bestar la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por los Señores **Beltrán Edgar Ortiz Guanes** con **C.I. Nº 1.996.022, y José Luis Cuevas Cáceres** con **C.I. Nº 863.469,** denominado en adelante el **PROVEEDOR,** identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREATIVO EN EL PREDIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID Nº 437.245**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación al llamado a **CD Nº 17/2023 "CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREATIVO EN EL PREDIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID Nº 437.245,** de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

*Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.***

4.- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado De Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual De Contratación **PAC** con el **ID Nº 437.245.-***

LAS CUEVAS S.A.
RUC: 80071004-6

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
GOBERNADOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***CD Nº 17/2023 "CONSTRUCCION DE COMPLEJO RECREATIVO EN EL PREDIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID Nº 437.245*** *convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación Del Departamento Central.* ***La adjudicación fue realizada según Resolución GDC Nº 410/2023 de fecha 20 de noviembre del 2023.***

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO RECREATIVO EN EL PREDIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL GDC ID N° 437245						
					LAS CUEVAS S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-998	Limpieza de terreno, carpida y rastrillaje	Unidad Medida Global	1	775.200	775.200
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Milímetros cuadrados	178	8.930	1.589.540
3	72131601-998	Limpieza de terreno, carpida y rastrillaje	Unidad Medida Global	1	775.200	775.200
4	72131601-002	Excavación de 15 a 20 cm de profundidad para borde perimetral de camineros y área de parque	Metro lineal	134	47.350	6.344.900
5	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes para base de camineros y lateral de parque en perímetro marcado para primera etapa según plano de arquitectura.	Metros cuadrados	118	61.200	7.221.600
6	72131601-009	Contrapiso de hormigón para base de parque infantil	Milímetros cuadrados	200	74.900	14.980.000
7	72131601-009	Carpeta alisada de cemento de 2 cm de espesor en base paralela a parque sector de caballitos y sube y bajas y camineros	Milímetros cuadrados	378	59.300	22.415.400
8	72131601-998	Cordón de mampostería 0,15cm de ladrillos comunes, para borde de camineros (15 A 25 cm de altura)	Metro lineal	134	193.600	25.942.400
9	72131601-009	Piso de canto rodado bi color cargado in situ sobre carpeta en camineros marcados para primera etapa	Metros cúbicos	118	90.350	10.661.300
10	72131601-998	Piso de césped sintético en áreas complementarias a parque, sector de subeybajas y caballitos	Milímetros cuadrados	200	164.500	32.900.000
11	72131601-002	Registros eléctricos de 40 x 50 m por 60 de profundidad, de ladrillos comunes y tapa de metal	Unidad	2	411.700	823.400
12	72131601-002	Alimentación para artefactos eléctricos subterráneos con colocación de electroductos para futura iluminación en perímetro de camineros y parque infantil	Unidad	2	363.100	726.200
13	72131601-013	Retiro de basura y escombros hasta contenedores	Unidad Medida Global	1	2.614.450	2.614.450
14	72131601-998	Sube y baja colocado	Unidad	5	2.772.200	13.861.000
15	72131601-998	Caballitos colocados	Unidad	4	2.772.200	

LAS CUEVAS S.A.
RUC: 80071004-5

						11.088.800
16	72131601-998	Basureros	Unidad	1	1.331.100	1.331.100
17	72131601-998	Alquiler de baños químicos y contenedores	Unidad Medida Global	1	2.101.400	2.101.400
Precio Total						**156.151.890**

Monto total del Contrato.
El monto total del contrato asciende a la suma Gs. 156.151.890.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ciento cincuenta y un mil ochocientos noventa).

El Proveedor se compromete a ejecutar las obras de conformidad a las disposiciones del contrato y el pliego de bases y condiciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la ejecución de las obras realizadas, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato: *El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.*

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: Secretaria Departamental de Obras Publicas de la Gobernación del Departamento Central.

10. EL PROGAMA DE EJECUACION DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCION DE LA OBRA.

Las obras serán como se describen a continuación: ***CD Nº 17/2023 CUNSTRUCCIÓN DE COMPLEJO RECREATIVO EN EL PREDIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL" ID Nº 437.241.-***

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

LAS CUEVAS S.A.
RUC: 80071004-5

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17. SUSCRIPCION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a 29 días del mes de noviembre de 2023.

Beltrán Edgar Ortiz Guanes
Representante Legal
Las Cuevas S.A.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL GOBERNADOR REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central

LAS CUEVAS S.A.
RUC: 80071004-5

José Luis Cuevas Cáceres
Representante Legal
Las Cuevas S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ORTIZ GUANES
BELTRAN EDGAR
FECHA DE NACIMIENTO
05-09-1974
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
09-09-2033

SEXO
Masculino

1996022

9141985

IC: 003-12441974-049 UBICACION: PN-11-21-001-022
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 09-05-2023

Crio.Ppal.MCP José Félix Vega
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY1996022<<1<<<<<<<<<<<<<<<
7409059M3305094PRY<<<<<<<<<<<2
ORTIZ<GUANES<<BELTRAN<EDGAR<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
CUEVAS CACERES
JOSE LUIS
FECHA DE NACIMIENTO
24-02-1966
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
26-04-2032

SEXO
Masculino

863469

8042497

IC:001-10781966-049 UBICACION: PN-11-21-001-469
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 26-04-2022

Crio.Ppal.MCP José Félix Vega
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY863469<<<2<<<<<<<<<<<<<<<
6602244M3204267PRY<<<<<<<<<<<8
CUEVAS<CACERES<<JOSE<LUIS<<<<<